

Señor
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÀ.
Presente

**REF: PROCESO DE SUCESION DE LUIS ALEJANDRO PEREZ TIBABIJA
Y ANA BEATRIZ FERNANDEZ DE PEREZ.**

Rad: 2017-1182-ASUNTO: RECURSOS DE REPOSION Y APELACION

JOSÉ RAÚL GARCÍA HERNÁNDEZ, mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cedula número 14.232.674 de Ibagué y tarjeta profesional número 39.154 del C.S. de la J. Como apoderado de los interesados en el proceso de la referencia, con todo respeto concurre ante su despacho con el fin de interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto del 29 de octubre de 2021, por medio del cual el despacho, se abstiene de dar trámite al incidente de regulación de honorarios adelantado contra el señor CARLOS ANDRES PEREZ SALDAÑA, por haberse presentado de forma extemporánea.

Fundamento los recursos interpuestos, en el hecho cierto que el misionado incidente si se presentó en forma oportuna, por cuanto fue enviado al correo del juzgado el día 8 de octubre del 2021 a las 3:27 PM, como consta en el pantallazo que se anexa; además conforme a ello el despacho acusó recibo el 11 de octubre de 2021 a las 10:24 AM, de lo cual igualmente allego copia del pantallazo.

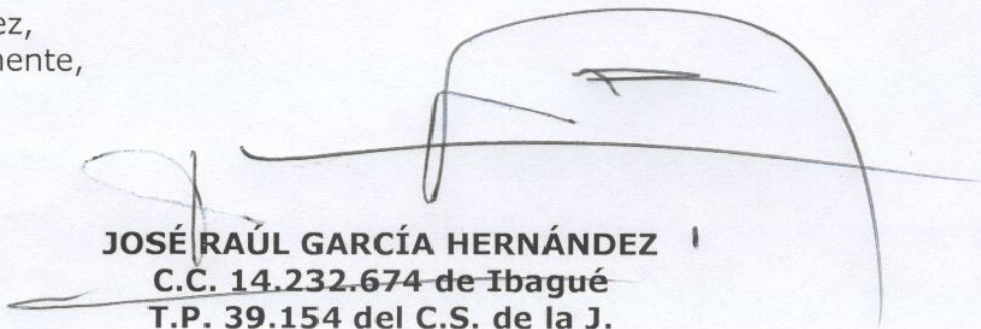
Como se aprecia el mencionado incidente si se envió el día 8-10-21 al parecer hay confusión por cuanto el 25-10-21 se envió el segundo incidente que corresponde al de la heredera LUCILA PEREZ DE MARTINEZ.

ANEXO: copia del pantallazo del envío del incidente de regulación de honorarios de Sr. CARLOS ANDRES PEREZ SALDAÑA 08-10-21 a la 3:27 PM, y del acuso recibo por parte del juzgado el día 11-10-2021 a las 10:24 AM

NOTIFICACIONES

El suscrito abogado las recibirá en la calle 14 A No. 2-A-04 of. 409 de Ibagué, Tel. 315-3190857 email jraulgarciah@hotmail.com

Del señor Juez,
Respetuosamente,



JOSÉ RAÚL GARCÍA HERNÁNDEZ
C.C. 14.232.674 de Ibagué
T.P. 39.154 del C.S. de la J.

**RAD: 2017-1182 SUCESIÓN DE LUIS ALEJANDRO PEREZ
TIBABÍJA Y ANA BEATRIZ FERNANDEZ DE PEREZ. INCIDENTE
DE REGULACIÓN DE HONORARIOS.**

José Raúl García Hernández <jraulgarciiah@hotmail.com>

Vie 8/10/2021 3:27 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Bogota - Bogota D.C. <flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

LUIS ALEJANDRO PEREZ TIBABÍJA. 5.pdf;

FAVOR ACUSAR RECIBO.

RE: RAD: 2017-1182 SUCESIÓN DE LUIS ALEJANDRO PEREZ TIBABIJA Y ANA BEATRIZ FERNANDEZ DE PEREZ. INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS.

Juzgado 08 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 11/10/2021 10:24 AM

Para: jraulgarciah@hotmail.com <jraulgarciah@hotmail.com>

Buen día,

Recibido

Cordialmente,

Luis Orlando Soste Ruiz

Secretario

Juzgado Octavo de Familia

Bogotá D.C.



De: José Raúl García Hernández <jraulgarciah@hotmail.com>

Enviado: viernes, 8 de octubre de 2021 3:27 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD: 2017-1182 SUCESIÓN DE LUIS ALEJANDRO PEREZ TIBABIJA Y ANA BEATRIZ FERNANDEZ DE PEREZ.
INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS.

FAVOR ACUSAR RECIBO.